

Nestor Oswaldo Guillen Salazar

De: Julian Saul Ramos Paulett
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 12:15
Para: Nestor Oswaldo Guillen Salazar; Gaspar Eduardo Lopez Trelles
Asunto: RV: dictamen

De: Williams Alegre Castillo <walegre@congreso.gob.pe>
Enviado el: lunes, 4 de mayo de 2026 11:51
Para: Julian Saul Ramos Paulett <sramos@congreso.gob.pe>; Raul Huaman Coronado <rhuananc@congreso.gob.pe>; Barbara Lucia Mora Carbajal <bmora@congreso.gob.pe>; Ana Maria Gonzales Soto <agonzaless@congreso.gob.pe>
Asunto: dictamen

Sr.

Saúl Ramos

Por medio del presente se le informa que se ha enviado por el STD el dictamen

DICTAMEN RECAÍDO EN EL PROYECTO DE LEY N.º 13682/2025-CR

LEY QUE FORTALECE EL MARCO LEGAL DE LA ESTRATEGIA PROCOMPITE PARA OPTIMIZAR EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DESTINADOS A LA COMPETITIVIDAD PRODUCTIVA LOCAL

COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2025–2026

Dictamen N.º 024-2025-2026-CR

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha sido remitido para estudio y dictamen de la Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas el Proyecto de Ley N.º 13682/2025-CR, Ley que fortalece el marco legal de la estrategia PROCOMPITE para optimizar el uso de los recursos públicos destinados a la competitividad productiva local.

El presente proyecto ha sido presentado por el Grupo Parlamentario Fuerza Popular, a iniciativa del congresista Eduardo Enrique Castillo Rivas, conforme a lo dispuesto en el artículo 107 de la Constitución Política del Perú.

El presente dictamen fue debatido y aprobado por unanimidad, con dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, en la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión, celebrada el 30 de marzo de 2026, con el voto favorable de los congresistas presentes.

Votaron a favor los siguientes congresistas:

1. Huamán Coronado, Raúl
2. Pazo Nunura, José Bernardo
3. Heidinger Ballesteros, Nelcy Lidia
4. Camones Soriano, Lady Mercedes
5. Ciccía Vásquez, Miguel Ángel
6. Espinoza Vargas, Jhaec Darwin
7. Flores Ruiz, Víctor Seferino
8. Herrera Medina, Noelia
9. Medina Hermosilla, Elizabeth
10. Portalatino Ávalos, Kelly Roxana
11. Varas Meléndez, Elías Marcial
12. Zeta Chunga Cruz, María

A favor: doce (12).

Cabe precisar que, pese a haber votado a favor en la sesión, la congresista Noelia Herrera Medina no ha suscrito el presente dictamen dentro del plazo correspondiente, dejándose constancia de ello para los fines pertinentes.

En tal sentido, se remite el presente dictamen a Relatoría para su programación en la agenda del Pleno del Congreso de la República.

Atentamente,



Mg. Williams Francisco Alegre Castillo

Especialista Parlamentario ST (e)

Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas

Cel. 996496005